

Grupo Renfe: No recuperan el derecho a prejubilaciones dignas y vamos a peor.
EL PLAN DE DESVINCULACIONES 2017 MODIFICA Y EMPEORA LAS CONDICIONES DEL ANTERIOR
- no respeta la proporcionalidad y perjudica a Comercial, Talleres, Gestión... -

La Dirección de Renfe ha acordado con UGT y SEMAF el Plan de Desvinculaciones para el año 2017. **SF-Intersindical** no hemos suscrito dicho Plan porque no sólo no tiene nada que ver con los Planes Sociales que habíamos disfrutado durante más de 30 años, sino que empeora el Plan de Desvinculaciones del año 2016.

Han pactado un Plan que contempla un total de 750 desvinculaciones voluntarias. Sin embargo, **han modificado los criterios de ordenación de las solicitudes recibidas, estableciendo un sistema que perjudica gravemente a la mayoría de colectivos del Grupo Renfe: Comercial, Talleres, Personal de Administración y Gestión...** que verán mermadas sus posibilidades de desvincularse voluntariamente, dado que de 500 solicitudes en adelante **no se respetará la proporcionalidad de cada colectivo entre la plantilla total de la Empresa.**

Hasta ahora, los criterios de ordenación estaban fijados por la antigüedad en la empresa (y la edad en caso de empate) garantizando un porcentaje para cada colectivo en función del peso del mismo en la plantilla total de la Empresa. Esto último lo han suprimido para las 250 peticiones últimas (de la 501 a la 750), perjudicando claramente a estos colectivos.

Además de lo anterior, **no garantizan que la baja efectiva se realice en la fecha solicitada** por cada trabajador o trabajadora, establecen una cláusula que **permite a la empresa decidir quien se va y quien no** (en caso de puestos necesarios para "garantizar la prestación del servicio ferroviario"), no se ha concretado ninguna **tasa de reposición** y siguen **pendientes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.**

Como veis, no solo no mejora el Plan de Desvinculaciones 2016, sino que lo empeora. **SF-Intersindical** seguimos defendiendo que lo mejor para el colectivo ferroviario son los Planes Sociales y Prejubilaciones que la mayoría del Comité General decidió fulminar al aceptar sustituirlos por estas nefastas "desvinculaciones" propuestas por la empresa.



FERROVIARIOS Y FERROVIARIAS también tenemos derecho

SI SE PUEDE PERO NO QUIEREN

basta de discriminación PREJUBILACIÓN DIGNA

Sindicato Ferroviario CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL

Desde el **Sindicato Ferroviario** nos oponemos a esta última modificación, **vamos a activar todos los mecanismos a nuestro alcance, tanto jurídicos como sindicales, para impedir que se consolide esta clara discriminación a los Colectivos de Comercial, Talleres, Administración y Gestión.**